SUSCRICIONES

	Cuat.	Trim.	Sem.	Año.
	Pts.	Pts.	Pts.	Pts.
Madrid	1'50	4'50	9	17'50
Provincias	»	»	12	22'50
EXTRANJERO				
Portugal	»	8	16	25
Naciones convenidas	»	15	30	56
Las convenidas	»	20	40	50

VENTA

España	25	cénts.	0'75	pts.
EXTRANJERO				
Portugal	25	»	1'25	»
Naciones convenidas	25	»	1'50	»
Las convenidas	25	»	3	»

NUMEROS SUELTOS

El día	0'05	peseta.
Atrasado	0'25	»

EL GLOBO

DIARIO ILUSTRADO
POLÍTICO, CIENTÍFICO Y LITERARIO

SE SUSCRIBE
En las oficinas de EL GLOBO, Arenal, 2, y en todas las librerías.

ANUNCIOS
EN ESPAÑA
Se reciben en esta Administración, y en la Sociedad General de Anuncios, Alcalá, 6 y 8, corrreo, y en Barcelona señores Roldós y Compañía, Escudillers, 30.

EXTRANJERO
En París la «Société Mutuelle de Publicité,» rue Caumartin, 64; dirigirse Mr. Loretta.

REMITIDOS
Precios convencionales.

Toda la correspondencia se dirigirá al ADMINISTRADOR DE EL GLOBO.

AÑO XIX—TERCERA EPOCA | Martes 30 de Mayo de 1893 | MADRID—NÚM. 6.412

ALREDEDORES DE BURGOS

Nuestro diligente é ilustradísimo amigo D. Valentín Picatoste, continuando en su obra, digna de todo encarecimiento é intitulada «Descripción é Historia política, eclesiástica y monumental de España», ha publicado estos días el tomito correspondiente á la provincia de Burgos.

A él pertenecen los datos y noticias que seguidamente insertamos:

«A dos kilómetros de la ciudad, en dirección del Sudoeste, encuéntrase el famoso monasterio de Santa María la Real ó de las Huelgas, con sus recuerdos de extensa y privativa jurisdicción en lo civil y religioso, y con sus bellezas artísticas.

Levantado á fines del siglo XII, cuando el templo se confundía con la fortaleza, revela éste doble carácter en su robusta torre, á despecho del moderno cuerpo que la termina, y en aquella larga galería de fuertes machones y finos arcos toscamente macizados que se extiende en al lógido ó Compas.

Delante de la iglesia hay un vestíbulo donde se encuentran la capilla de San Juan y la nave de los Caballeros, ocupada por varios sepulcros de piedra bien labrados, pero sin indicación de los personajes cuyos despojos guardan; la iglesia, fabricada por San Fernando, se tiene su bóveda sobre pilares cilíndricos, iluminada por rasgadas ojivas que permiten apreciar alguna reja repujada en el siglo XVI; el hermoso púlpito desde el cual es tradición que predicó San Vicente Ferrer, y el magnífico *pendón de las Huelgas* trofeo ganado por Alfonso VIII en las Navas de Tolosa, y casi única joya que los franceses dejaron en aquella santa casa.

Las Huelgas.

De sus claustros, el principal es muy espacioso, de arcos ojivales primorosamente labrados, y los caustrillos son románicos de exquisitas tallas.

En la portería hay una hermosa arcada del siglo XVI con finísima y delicada cresteria y una puerta tapiada que se abre sólo para dar paso á los reyes que visitan el monasterio.

En aquella casa, cuya abadesa tenía más vasallos que ningún otro prócer de Castilla, fueron enterrados cinco reyes, cinco reinas, once infantes y catorce infantas; allí se coronaron muchos príncipes y desfilaron los más grandes sucesos de los tres últimos siglos de la reconquista, y tal vez no haya quedado monarca español que no se haya hospedado visitando aquel venero de grandes recuerdos.

Siguiendo la ribera del Arlanzón y dejando á nuestra izquierda el paseo de la Quinta, hallaríamos el curioso una meseta árida y sombría como campo de inmenso cementerio, en el cual se alza la Cartuja de Miraflores. En efecto; la cruz de piedra que se encuentra á la entrada, la forma de túmulo con la cruz en el hastial que afecta el monumento rodeado de blandones representados por agujas, dan á la Cartuja el aspecto de una vasta sepultura.

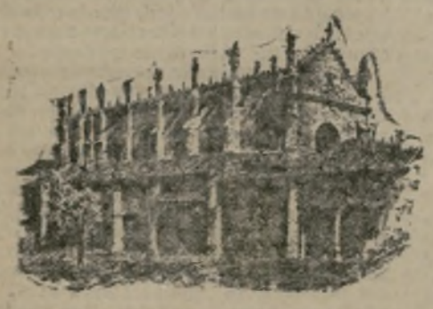

Cartuja de Miraflores.

D. Enrique III había logrado, no sin grandes dificultades, formar en aquellos altos un delicioso parque y había labrado un palacio suntuoso para solaz de los príncipes durante su permanencia en la capital; pero su hijo D. Juan II halló más piadoso ceder el terreno y los edificios á una comunidad de cartujos, que aún había la regia estancia.

Por una puerta pequeña se entra al patio, que más parece un corral, donde la hierba crece sin que nadie se lo impida. La portada de la iglesia es ojival, de exquisito gusto, y advierte en los adornos el estilo plateresco que comenzaba á abrirse paso á fines del siglo XV; el templo es de una sola nave pero majestuoso; sus adornos góticos y platerescos son en general inferiores á los demás objetos de arte que guarda la Cartuja, aunque tienen detalles primorosos.

Donde el arte brilla en todo su esplendor es en los sepulcros de D. Juan II y su esposa doña Isabel de Portugal, en el del infante D. Alfonso y en la sillería.

Excelentes son también el retablo de la capilla mayor, trabajado por Gil de Siloe y Diego de la Cruz, y los vidrios de colores traídos de Flandes; y entre las pocas joyas que se libraron de la rapacidad francesa, se cuenta la soberbia estatua de San Bruno, hecha por Manuel Pereira, escultor portugués del siglo XVII.

VIAJE AL PARNASO EN BURRO

Invocación.

Siendo antigua la costumbre entre la gente de pluma de invocar á las siempre fecundas Musas neófitas, cuando precisa ó pluma en mano quieren fijar en versos buenos ó detestables, de todo hay en la viña literaria, acciones memorables, arriesgadas empresas, hechos *tres endentes* y tonterías dignas por lo disparatadas de durar tanto como en la tierra dure el humano pensamiento, que es de donde salen las tales tonterías, y pedirles de pasada les otorguen el señalado favor de que les inspiren en sus cantos con inspiración divina; creo pertinente no romper con la costumbre establecida, y á mi modo, invocar á quien me plazca para que en este viaje no falte la hermosa clásica disposición, ni al ser posible, el númen arrebatado de las nueve vírgenes griegas.

¡A vosotras hijas del inmortal Apolo; á los manes tutelares de mis aporreados huesos; á la Heve empeñada en derramar dentro de mi mollera dolores neurálgicos, capaces de partir el alma al mas fuerte; al dios infernal y botarate, dado á hurgar de continuo en mi estómago sin duda para que los boticarios despachen el bicarbonato sódico y la pepsina medicinal; al astro rey de la altura que durante gran parte de mi viaje sometió la traición de abrasarme por la escalda muy á su saber, y aventó se puso como no digan dueñas, cómicos, ni envidiosos, os llamo en mi auxilio seguro de que, antes faltará la luz en los bordes del cielo cuando amboreas, que vuestros lamentos, pasadas á lo novelista patológico y punzadas, que siento en este cuerpo mortal, sin duda por los muchos pecados de mi espíritu!

Como no habéis de darme el gusto de dejarme libre de vuestro suave imperio, que según es de llevadero diríase reg mi maquina perec dera como rey absoluto sus estados, vengo en invocaros para que entre gestos y quejidos, trazemos unas páginas, ligeras como charla de hombre frívolo, y después, después podéis largarnos con viento fresco, cosa que en verdad estimaría en esta y en la otra vida.

Introito.

Juro lector discreto, que al antojárseme á mi caletre emprender un viaje al país donde el arte se revistió de las formas plásticas mas hermosas y sensillas, nos cieno *viables* las líneas marcas, no parmientes en que andan en manos de cuanto los entienden de letras *la derrota de los pedantes*, de Moratín; *el laurel de Apolo*, debido á Lope de Vega; el poema de cierto ingenio italiano á quien imitó Cervantes al escribir su *Viaje al Parnaso*, libro abundante en bienos juicios, ni otras obras de la misma índole, muy en boga durante los siglos XVI y XVII. Así se cuál mi magín de las obras apuntadas, como los literatos y los políticos españoles de pensar á derechas y estudiar la ciencia llamada *sociología*. Entre hace días en deseos de embargar en una nube teñida de fuego que á la caída de la tarde impelía el viento hacia Oriente, y ya se sabe, la imaginación es cual mujer nerviosa y poco reflexiva á cual hombre heredero de *atávica* tendencia: se le adelanta con sus empeños, importándose una higa los dichos de la gente, los dictados de la razón y los escozores de la conciencia.

Temiendo que los maliciosos achaquen á mi persona vanidades pueriles y atrevimientos tontos, vengo desde hace tiempo domando la comezón que hoy me fuerza á dar á la estampa el dichoso viaje, emprendido á lomos del cuadrúpedo mas bíblico y mas útil al hombre, pero como en esta lucha *psicológica*, según diría cualquier joven metafísico, la voluntad háme dejado huérfano de sus energías, y meditando la cosa he venido en conocimiento que no hay plagios de las obras antes señaladas, en la presente homorada, algún nombre debe llevar, te la ofrezco lector humildemente, y si la encuentras de tu gusto, recomiéndala, hazte lenguas para celebrarla, y para mí. Si no fuera de tu agrado, calla y sé compasivo como aconseja el catecismo del padre Ripalda que se pasó la vida pidiendo entregarano los católicos los diezmos y primicias á la Iglesia, sin conseguir nada de provecho.

Antes de entrar en materia, séame permitido hablar brevemente de los viajes.

Según hemos convenido casi todos los médicos de cuerpo dieron en la flor de decir que es mortífero el clima de Madrid, lo cual no es cierto, pues mientras en poblaciones como París, Viena, Berlín, etcétera, pasan del calificado reino de los vivos al no menos deleitable de los muertos, así como el dos por ciento de sus habitantes al año, en la capital de las Españas sube la cifra á un ocho, si se estoy bien acordado; según hemos convenido, repito, el mudar de países es cosa meritoria para la salud, y sabrosa comidilla para la vanidad. Y digo esto, lector amigo, porque si bien la higiene, esa parte de la ciencia da curar que todo lo fía al cuidado escrupuloso de la persona y á la quietud serena del ánimo, nos mueve á hacer imposible, no infinito tanto como la vanidad en que los invertebrados carretsen por el mundo soportando más molestias que convidado á masa rodeada de chiquillos mal educados y vaciando insensiblemente el bolsillo.

Por venir al asunto, me acusaré de la vanidad. Si la digresión no es de tu cuerdo pio lector, según antes se decía, salvata, y ahorras tiempo y paciencia que falta te hacen si no quieres llegar fatigado al término de este trabajo, escrito al correr de la pluma, y mas modesto que cierto ministro, el cual solo ambiciona ser consejero de la corona mientras le dure la existencia, y cuenta tiene trazas de alargarla tanto como pueda sus esperanzas.

Como para filosofar así sea como lo hacía D. Simplicio de Buenatilla, es forzoso poner la cara que uno pone cuando amigo queridísimo y necesitado nota los dedos en los bolsillos en busca de monedas que pagara el día del juicio final por la tarde, ahuecaré la voz como los malos predicadores, torceré el gesto, y ya verán ustedes que sustosas resultan las siguientes consideraciones.

Cuando la vanidad nide satisfaccamos su voracidad siempre creciente, y dicho está que infinita como aspiración puesta en la luna, ni el asquaroso dragón que guardaba el vellocino de oro, ni el monstruo pronto á devorar los ricos encantos de Andrómeca la bella, ni todas las fieras malvadas cuyas excelencias y monerías cantan los ciegos en las calles, acompañados de la voz de la guitarra pueden compararsele. Las fieras comen carne, trituran huesos: la vanidad, reputaciones y honras no pocas veces. Cuanto onda tiene que llevarse á la boca, la emprende con los sentimientos mas delicados del ente, y menos con un apetito sólo comparable con el que tienen los estudiados y pobladores de las cárceles. En casos de apuros, engulle eso que denominan el espíritu por llamarle de algún modo, y se queda tan tranquila. Es como los tontos y los racionales vulgarotes, los cuales encordan tanto como los de la vista baja, léase cerdo antes del matapuerco, por no serles dado hilvanar un mal pensamiento, ni sentir nunca las escuchas lesgarradoras de los ideales al tomar cuerpo en el caletre. La vanidad es la tónia del amor propio. ¡Dichosos los vanidosos porque ellos suelen morir de ridículo é hinchados cual mujer hermosa que oye encarecer hiperbólicamente en el sarao su hermosura á cuatro zánganos, que le hacen á uno creer descende el hombre del simio, y degenera nuestra supuesta virilidad un peso mas que el crédito del Estado!

Volvamos al olvidado tema.

Los viajes con la actividad postiza que prestan á los sentidos, sobre todo al del tacto, por la variedad monótona de paisajes que ponen ante la vista, y por la multitud de objetos que presentan, reflejan el ansia hidrópica que de variar de cosas tenemos los míseros mortales.

La necesidad de mudar de lugares, de afectos y de costumbres es típica y fatal en nuestra física naturaleza, hasta el punto de nacer del hombre el ser más caprichoso y desapegado que ha nacido. Esto, digan lo que quieran ciertos moralistas que conocen de oídas las pasiones, hace disfrutar de inmensas ventajas á quienes saben sacar partido de la vida, pues según discurro, solo puede soportarse con cierto agrado á las gentes los quince primeros días que se las conoce, y esos porque suelen conducirse como en visita. Con el trato de las personas acontece lo que con la realización de ciertas y determinadas ilusiones. Roto el encanto de que se hallan revestidas, viene el hastío ó el despecho á ennegrecer el humor, y adios mi dinero. Ni gozas de hora tranquila, ni el sueño te trae el olvido de las miserias que de continuo afligen á tu ánima, ni es fácil te sea dado encontrar satisfacción y contento *in aterno*.

Lo mismo que sucede con el trato de los racionales, digámoslo así, sucede con la camisa que tenemos puesta, con la casa que habitamos, con la comida que tritura nuestros dientes y digiere con mil trabajos y dolores el estómago, con el vestido que nos cubre el cuerpo y con las cosas todas. El placer, á la larga, causa tanto como función repetida con regularidad desesperante de máquina de reloj; la dicha tiene sus mareas altas y bajas; la riqueza, sus imposibles; el orgullo, humillaciones sólo comparables á las que siente el fuego cuando con encanudo bazo rompe la cadena de la esclavitud que el hombre cuelga bonitamente al honor; el amor sus tedios y sólo á la embriaguez horrible del dolo y tiene horizontes desconocidos que seducen y ofuscan la mente tanto un buen vino rancio al cerebro.

Si á gana cosa hay que no cansa del todo, son los buenos libros, los perros que al decir de Byron, se les quiere mas cuanto mayor es el conocimiento que de los hombres tenemos, la mujer mientras la amamos y el vivir, pues viviendo lector, se tienen fundadas esperanzas de seguir viviendo, como afirmó Larra.

Como no me parece prudente emprenderla con chirles filosofías, termino aquí el introito; y si te pareció larga y aburrida, como medicación de burro que pace, entrate por las páginas de esta relación de viaje, que prometo lector contarte en ellas cosas divertidas si me acompaña el humor.

E. ALONSO Y ORBEA.

LA CIENCIA DE HOY

Luz y sonido.

I

«La ciencia á que la sabiduría clásica denominada *Filosofía natural*, llamase hoy simplemente *Física*, cuando los fenómenos que estudia son de los que no alteran la composición de la materia sobre que actúan; Química, cuando la fuerza poderosa del *agente*, logra en el fenómeno modificar la constitución del cuerpo, operando un cambio radical en sus propiedades, y abriendo así nuevos y fecundos horizontes al espíritu de investigación. ¿Pero son Física y Química dos ciencias distintas, ó son en realidad una sola? Hermanas gemelas las considera la ciencia de hoy, pero no pasa mas allá en el análisis de sus respectivos objetos y de sus respectivos fines, que juzga opuestos y distintos. Problema es este que resolverán sin duda los sabios del porvenir, como los del presente resolvieron los mil problemas mas, que solo acertaron á plantear los sabios del pasado.

Pero así como la ciencia de ayer, la *Filosofía natural*, de los Aristóteles, Arquímedes, Thales y Plinio, buscaba en los fenómenos su fondo metafísico y ansiaba penetrar en sus misteriosos senos; la ciencia de hoy, la Física de los Tyndall, Bouquerel, Anger y Arago, tiende pura y simplemente á reducir unos á otros todos los fenómenos, ó agruparlos y clasificarlos, formando así grandes familias, siempre ordenadas, casi nunca completas. Y esto explica en no lejano, el por qué la ciencia del porvenir, y aun hoy de tan preciosos y fecundos principios, el por qué la Química de Berthelot y Dumas, fué antes Alquimia con Alberto el Magno y Raimundo Lulio.

Cuando la ciencia del mundo orgánico haya realizado su sueño, cuando haya logrado reducir todos los hechos á uno sólo, aún inexplicable, la ciencia positiva alcanzará, con su mas fecunda síntesis, su mas alta misión.

Para realizar esta grande aspiración de la ciencia moderna se inventaron las hipótesis llamadas *mecánicas* en las que todo se explica ó pretende explicarse por *la materia y el movimiento*.

Quizá por esta aspiración de la ciencia de hoy á unificar los hechos, á reunirlos en grupos, y prescindiendo de lo aparente, á buscar en el fondo de los más desemejantes fenómenos un único fenómeno y un hecho común, la moderna física demostró por experiencia y comprobó por cálculo, que los fenómenos luminosos son idénticos en un todo á los fenómenos acústicos.

Apuntar ligerísimas observaciones sobre esta analogía admirable es mi objeto hoy.

II

«Infinitos mundos se pierden y ocultan bajo nuestro horizonte y en admirable torbellino rodean el globo que habitamos, átomo perdido entre confusa muchedumbre de soles y de nebulosas, de planetas y de satélites. Que el espacio que separa á nuestro globo de los demás planetas no está vacío, cosa es averiguada y sabida. Que existe el éter que lo llena todo, que todo lo anima, que todo lo penetra, postulado es también de la Física moderna.

Y este éter, según la ciencia nos dice, un gas sutilísimo; un fluido semi espiritual; un vapor inconcebible; materia en el último grado de expansión y cuyos átomos se repelen fuertemente; resorte gaseoso que, llenando el infinito espacio, transmite de unos globos celestes á otros la vibración; elástico océano que con sus oleadas impalpables golpea las riberas más opuestas de remotísimos mundos. Este es el éter por donde la luz circula.

Ahora bien; sonido, es la vibración del aire: luz, es la vibración del éter.

Pulsa la diestra mano del artista la cuerda del instrumento músico, y el extremecimiento del filamento en tensión comunícase al aire; por el aire circula la onda sonora como la onda acuosa por el mar, y llega por fin á nuestro nervio acústico, y al despertar la sensación musical que por ignorado medio se transmite al espíritu.

De análogo modo agita la mano invisible del Creador lo más brillante de los planetas, pasa al éter el titánico extremecimiento, por el éter circula la onda luminosa, como circulaba por el aire el sonido, como por el Océano se deslizaba la ola, y llega al fin á nuestro nervio óptico que por mecanismo no también desconocido hace transmitir al espíritu la sensación, que es un mensajero de fenómenos que á millones de millones de leguas se realizan.

En la luz podemos distinguir tres términos: cuerpo luminoso que vibra; éter que vibra para transmitir la vibración; nervio óptico que la recibe.

Y otros tres términos análogos podemos distinguir en el sonido: instrumento que lo produce; aire que lo transmite; y nervio acústico en receptor último.

Hasta aquí no es difícil hallar relación más evidente, semejanza más completa entre luz y sonido; no terminan ú

Sabido es que los sonidos se diferencian esencialmente entre sí por el *tono*, que consiste en el número de vibraciones que en la unidad de tiempo efectúa el instrumento musical ó el aire que transmite ó el nervio acústico que recibe. Así, el *do* vale como 65 vibraciones por segundo; el otro *do* como 130; y en el espacio de la octava encontramos que el *si* necesita 127 para producirse; 108 el *la*; 97 el *sol*; el *fa* 86; el *mi* 81; y el *re* 73. Son estos hechos muy viejos, que la experiencia demostró muchas veces y que el cálculo desarrolló en mil fecundos principios.

Pues bien; análogos hechos con forma igual, con carácter idéntico y según las mismas leyes reproducíanse en la luz. Esta también tiene sus musicales notas, su hermosa escala de sus sonidos y su pentagrama que maravilla. Pero la nota que la etérea vibración produce, nota que es inapreciable al oído, que solo es percibida por la vista, se llama color.

Es decir, que en la escala musical notas; y en la escala luminosa *colores*, son cosas, son fenómenos en el fondo idénticos. Las notas de la luz son los colores, y los colores del sonido son las notas de la música. Beethoven y Mozart extienden sobre el prosáico pentagrama del papel el arco iris de sus inspiraciones divinas; sobre el pentágrama maravilloso que con líneas de fuego dibujan los astros en el azul del cielo, extiende Dios, ese Beethoven de la armonía eterna, de la armonía infinita, celajes de grana, nubes de plata, la completa y espléndorosa escala de los colores.

Así es como los sabios, los hijos predilectos de la ciencia nos demuestran que para poder producir el color rojo necesita un cuerpo luminoso vibrar 470 billones de veces en un *segundo*; para el violado 710 billones, y que entre estos números extremos corresponden aproximadamente 540, al amarillo; 590 al verde; y 680 millones de esos pequeñísimos extremecimientos que llamamos vibraciones al color azul.

Por difícil, por imposible que parezca el contar estas leves palpitaciones de la etérea molécula, el sabio, á la en su gabinete las cuenta, el físico las retrata, el hombre de ciencia las ve, y descubre sus arcanos al mundo de lo infinitamente pequeño, como al mundo infinitamente grande de los astros arranca el misterio de su grandeza soberana.

Los fenómenos de la luz y del sonido, son, según esto, idénticos en su esencia: la ley suprema del número es su ley; y aumenta el número, crece en prodigiosa proporción, y de decenas, de centenas ó de millares pasa á millones de millones; pero la ley siempre es la misma, el principio subsiste. Con admirable simbolismo podemos decir siempre: 65 vibraciones por segundo; sonido, 470 millones de vibraciones en igual tiempo: luz.

Cuando el número es como el primero sólo al aire conmueve y engendra, sólo las notas de la música; cuando es como el segundo llega á conmover al éter, y entonces, engendra las notas de la luz, eso á que llamamos colores».

III

.....

.....

Sonó la hora, y forzosamente terminó la explicación del docto científico. Sus últimas frases se perdieron en la bulliciosa algazara de los escolares que se dirigían atropelladamente á la puerta que el bedel pugnaba por abrir. ¡Qué les importaba todo aquello! A sus oídos llegaron las elocuentes palabras del maestro, pero no pasaron mas adelante. En sus retinas se pintaron los números y las formulas que él escribiera, pero muy pocos nervios de aquellos organismos, dieron cuenta al espíritu de que la difícil lección penetraba en las inteligencias.

Sólo uno, de modesto traje, rostro pálido y serena mirada, quedaba apuntando las últimas formulas del encerado.

Sus ojos deteníanse con admiración en aquellos no muy claros simbolismos, primero; después en el joven maestro.

La satisfacción del deber satisfecho, el placer de la enseñanza, eran los sentimientos que expresaba el rostro del que con elocuencia desnuda exponía á sus discípulos el encadenamiento sublime de verdades que forman la ciencia; ciencia, que en sus grandes leyes, en sus supremas unidades, no solo es grandiosa, sino bella, siempre con suprema hermosura.

En aquel instante seguro goce, en aquel momento de posesión de la ciencia, sólo ambicionaba el estudiante del obscuro rincón de aula, el honroso puesto del profesor, la hermosa dignidad de maestro.

Y en otro rincón, quizás más obscuro de su alma, aquellos enormes números que ha un instante, despertaban estas reflexiones: ¿Qué número expresará las vibraciones del corazón al impulso terrible de nuestras pasiones?

¿Cuál, las vibraciones del cerebro cuando el espíritu funde en el la sublime agitación del pensamiento?

Si quería lo, enlazaba al pensar así, lo conocido de la materia, con lo desconocido del espíritu; las verdades de la ciencia de lo inorgánico, con los misterios de la ciencia del pensamiento, de la ciencia de la razón, de la ciencia del alma; en una palabra, la Psicología con la Física.

¿No será fundado tal enlace?

A. SUTILO ARENAS.

Ayuntamiento de Madrid

EL DISCURSO DEL SR. ALMAGRO

No decimos ninguna novedad al decir que el Sr. Almagro es un gran orador parlamentario. Pocos hay en nuestra tribuna que le aventajen. Entre las muchas condiciones que le recomiendan descuella la sobriedad.

Habló por espacio de una hora. Durante ese tiempo la Cámara, poblada como nunca de diputados, le escuchó en religioso silencio.

La palabra fluía de los labios del ilustre orador, clara, correcta y limpia. Pero tan que la palabra, con ser tan hermosa, sostuvo el contenido del discurso. ¿Qué dirá el Sr. Almagro, preguntaban los que quieren hacer de la actitud del partido posibilista un misterio?

Integra publicamos en otra parte de este número la admirable oración. Quien la lea, y quien la medite, verá cómo concuerda con todas las declaraciones que han hecho las personas más autorizadas de nuestro partido en los últimos años, y singularmente con las que hizo el señor Castelar en el memorable discurso pronunciado en Febrero de 1888.

Dijo el Sr. Castelar entonces que se cerraría contra la voluntad de los hombres el periodo constituyente, si el régimen actual restauraba las leyes de la Revolución de Septiembre, y eso mismo ha dicho el Sr. Almagro ahora.

¿A quién puede extrañar tal declaración? Los que se maravillan de que se haya hecho, hubieran debido maravillarse cinco años atrás, cuando nuestro ilustre jefe, con los ojos puestos en la libertad y en la patria, anunció que las leyes inspiradas en la democracia serían la fórmula de la presente generación.

Esta raza nuestra peca de amor excesivo á las abstracciones. Por perseguir lo mejor se queda a veces sin lo bueno. El ensayo de nuestra joven República, muerta á manos de los soñadores, no se aparta ni se apartará jamás de nuestra mente. Entonces pudimos salvarla, y los que se llaman sus defensores ardientes se empeñaron en perderla. Y lo consiguieron.

¿Qué culpa tenemos nosotros de que el recuerdo de 1873 esté siempre presente en nuestra memoria? Aquella fecha nos dividió y continuamos divididos. Vale más confesar la realidad de la situación que disfrazarla con equívocos.

Entonces, prometimos á nuestra patria trabajar en compañía de quienes nos entendieran para restablecer nuestros principios, y hemos cumplido fielmente la promesa.

Mientras nuestros afines ofrecían revoluciones una semana sí y otra también, nosotros nos dedicamos con nuestra lengua y con nuestra pluma á esta obra titánica de establecer en las leyes y de sellar en las costumbres las ideas que harán por siempre glorioso al movimiento nacional de 1868.

Los hechos dirán si lo hemos logrado ó no. España es hoy, gracias á nuestro esfuerzo y á nuestra tenacidad, y gracias también al concurso del partido que acaudilla el Sr. Sagasta, una de las naciones más libres de la tierra.

Estamos, pues, con quien estábamos. No hemos cambiado de rumbo, ni de actitud, ni de compañía siquiera. ¿Habíamos de abandonar á nuestros colaboradores sólo porque la coalición republicana nos tiene como sospechosos?

A los que ahora son republicanos coalicionistas les pareció bien que en 1873 los monárquicos, sin renegar de su historia y de sus principios, apoyaran á los gobiernos de la República. Aquella conducta fué entonces ensalzada, y aun hoy se recuerda como ejemplo de desinterés y de abnegación.

Para salvar el prestigio del poder los monárquicos se colocaron resueltamente á nuestro lado en la mayoría de la Cámara constituyente. Para salvar la democracia nosotros nos colocamos resueltamente al lado de la actual mayoría.

Ese es el sentido del elocuente orador posibilista. Sentido que concuerda con nuestra historia de veinte años.

No abandonamos nuestras posiciones ni nuestro campo. Pero aleccionados por una experiencia dolorosa, haremos las distinciones debidas entre los ideales políticos y los programas políticos.

Los ideales iluminarán nuestro camino, y en los programas sencillos, claros y modestos, cuyo alcance no exceda de un período de tiempo reducido, haremos pie para conservar y afianzar con desinterés lo conquistado.

La democracia histórica, lo dijo ayer elocuentemente el Sr. Almagro, no rectifica sus ideas ni su conducta.

Su conducta y sus ideas son las que sostuvo el Sr. Castelar en Febrero de 1888.

ECOS POLÍTICOS

Una pregunta de *El Siglo*, conservador:

¿En qué ha quedado aquello de la riqueza oculta que anoche descubriendo el Sr. Gamazo?

Vamos á dar una respuesta al colega que sirve de noticia para nuestros lectores.

Lo de la riqueza oculta ya dió resultados evidentes, y seguirá dándolos.

Y no *ha quedado* sino que en nueve provincias hay adelantados trabajos muy importantes, que ya verá *El Siglo* el resultado que ofrezcan.

Habla dudas acerca de si los íntegros prestarían fuerzas á los conservadores.

Pero aquí esta *La Unión* á partir un piñón con ellos:

«Advierte un colega carlista que *El Tradicionalista*, de Pamplona, y *El Fuerista*, de San Sebastián, no hablan de la necesidad de la unión de los católicos.

Como hablaban hace algunos meses.

No lo explicamos.

—Así como no explicamos que tampoco hablen de dicha unión otros periódicos.

Que eran antes entusiastas defensores de la unión.

Creerán que solo deben defenderla oportunamente.»

Nos duele mucho ver á los católicos en tan rabiosa armonía.

Porque van á seguir á León XIII, según la frase de *La Unión*.

Sobre lo ocurrido ayer en el Senado en la votación, por bolas, del suplicatorio del Sr. Bosch, dice *El Día*:

«¿Es que la mayoría, confiada en que hoy no necesaria su acción, se ha descuidado? ¿Es que, por tratarse de un asunto que afecta á los derechos de todos los senadores, han dejado de asistir muchos intencionalmente?

Si es lo último, á tal extremo han llegado las exageraciones de la minoría conservadora y su insensatez, que el voto particular, que ya es dictamen, será mañana indefectiblemente derrotado, y de cualquier modo, resultará que la Cámara ha desechado el dictamen de la comisión y el voto particular.

En este caso, ¿cómo se resuelve el asunto?»

Por un procedimiento totalmente nuevo. El de derrotarse la Cámara á sí misma.

En *La Época* leímos anoche:

«Aunque no sabemos si será completamente exacta, juzgamos oportuno reproducir la siguiente, que publica *El Imparcial*:

«Ocupándose el *Journal des Débats* del proyectado empréstito, anuncia que en la operación, aunque es interior, intervendrá un gran banquero extranjero, y que se emitirá simultáneamente en Madrid y en París, al tipo de 72 en la primera de estas plazas y de 6 en la segunda.»

¿Tendremos que enterarnos de lo que piensan los ministros españoles por lo que digan los banqueros extranjeros.»

Solo tenemos que dirigir una observación al discreto colega.

Si la operación es en Deuda interior ¿cómo ha de abrirse en París la suscripción, ni como ha de ser á un tipo diferente en cada plaza?

Lo que ocurre es que quien tenga fondos en París (francos) colocará pesetas en Madrid con el beneficio del cambio.

Pero eso bien sabe *La Época* que no es el descubrimiento de ningún Mediterráneo.

CUERPOS COLEGISLADORES

SENADO

Sesión del día 29 de Mayo de 1893.

Abrese á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El ministro de Ultramar da lectura al proyecto reformando la ley hipotecaria en las provincias de Ultramar.

El señor duque de Tetuán excita al gobierno para que resuelva el expediente de suspensión de varios diputados provinciales de Castellón.

También pide los antecedentes que existan en Gobernación sobre el motín de Atarfe.

El Sr. Sánchez Bregua anuncia su propósito de dirigir varias preguntas al señor ministro de la Guerra sobre cuestiones militares.

El Sr. Martínez Pacheco presenta una exposición de los secretarios de Ayuntamiento de Santander sobre el proyecto de reforma de la ley provincial y municipal.

El señor conde de Canga Argüelles recuerda los datos pedidos acerca de la capilla protestante.

También ruega que se proceda inmediatamente á la construcción de un hospital naval en el Ferrol, toda vez que el existente no reune condiciones de salubridad.

El ministro de Marina ofrece activar la construcción de dicho hospital.

Juran los Sres. Marscartú y Tejeiro.

Orden del día.—Discusión del dictamen sobre procesamiento del Sr. Bosch.

El señor marqués de Arlanza apoya su voto particular desarrollando que no le ligan con el Sr. Bosch vínculos de ninguna especie.

Examina el dictamen fiscal y el suplicatorio del juez de la Universidad, y dice que no encuentra nada que sea justificable; y que de seguir las cosas por ese camino, se dará el caso de que los senadores serán procesados por multas de domicilio sin dar cuenta al gobernador. (Rumores.)

Si así se procede con un senador, ¿qué hará la justicia con los que no son senadores ni diputados? (Rumores.)

Sostiene el orador que es indudable el carácter político de este asunto, el cual ha sido juzgado en todas sus partes con notorio apasionamiento.

Entra en consideraciones sobre el número de causas sobreseídas. (El presidente Sr. Romero Girón, advierte al orador que no puede discutir actos de la administración de Justicia.—*Voces*: ¿Cómo no? todo es discutible aquí.—Los Sres. Elduayen, duque de Tetuán y conde de Esteban Collantes protestan.)

El señor Presidente: Las consideraciones del señor marqués de Arlanza no son pertinentes al asunto, y la Mesa está en su derecho en advertirlo.

El señor marqués de Arlanza concluye su discurso, manifestando que cualquiera que sea el valor de sus opiniones, cree haber cumplido con su deber.

El Sr. González Blanco contesta en nombre de la comisión, sosteniendo la competencia de los tribunales para entender en el asunto.

Declara después que el dictamen de la comisión no prejuzga la culpabilidad ó inculpabilidad del Sr. Bosch, anticipando que celebrará mucho que los tribunales dicten en su día un fallo absolutorio.

Se procede á la votación por bolas, y el Sr. Bosch abandona el salón.

Hecho el escrutinio, resultan 57 bolas blancas contra 38 negras.

Queda, pues, aprobado el voto particular, pasando á ser dictamen de la comisión, ó lo que es lo mismo, queda denegada la autorización para procesar al señor Bosch.

El señor Presidente suspende la discusión del dictamen para mañana.

Después de un ligero alboroto, se levanta la sesión á las siete menos doce minutos.

CONGRESO

Sesión del día 29 de Mayo.

Abierta la sesión á las tres de la tarde por el señor marqués de la Vega de Armijo se lee y aprueba el acta de la anterior.

Los Sres. Esquejo é Ibarra apoyan proposiciones de ley relativas á construcción de carreteras, que son tomadas en consideración.

El Sr. Castellano pide que se imprima pronto el dictamen de la comisión referente á la ley del Banco de España.

El señor presidente ofrece complacerle.

El Sr. Sanz pide al gobierno que dé explicaciones acerca de los proyectos del señor Gamazo, para que se tranquilice la opinión pública, muy alarmada en las Provincias Vascongadas.

Los señores marqués de Vadillo y Los Arcos, abundan en lo dicho por el anterior. El primero llama la atención del gobierno acerca de la manifestación celebrada anteayer en Pamplona pidiendo que se mantenga en vigor la ley de 16 de Agosto de 1841.

El Sr. Los Arcos presenta una exposición de varios círculos y sociedades de Navarra, en la que se aboga por la citada ley.

El señor ministro de la Gobernación promete resolver el asunto con un criterio tolerante, aconsejando á los diputados por aquella provincia que se ocupen todo lo menos posible de este asunto.

El Sr. Los Arcos llama la atención del ministro acerca de la unanimidad de criterios que existe entre liberales, conservadores, carlistas y republicanos respecto de la cuestión foral.

El señor ministro de la Gobernación rectifica brevemente.

El Sr. Sanz censura al gobierno porque atenta á la ley del 41.

El señor ministro de la Gobernación defiende el criterio del gobierno, y el Sr. Los Arcos anuncia que pronto tratará este asunto con la extensión debida.

Rectifican de nuevo los señores ministro de la Gobernación y marqués de Vadillo, y pasan á jurar el cargo de diputados los Sres. Elduayen (D. Angel) y Gaviria.

El Sr. Sanchez se ocupa de la epidemia colérica y censura que no se tomen precauciones para evitar que el mal se propague al territorio español.

El señor ministro de la Gobernación le contesta que se cumple en todas sus partes la ley de Sanidad y que se toman las medidas convenientes para evitar que la epidemia se propague.

Rectifican los señores ministro de la Gobernación y Sanchez.

El Sr. Burgos presenta documentos relativos á la elección de Valverde del Camino, y pregunta al ministro de la Gobernación si, con arreglo al art. 46 de la ley municipal, se van á hacer elecciones parciales para sustituir á los concejales á quienes corresponda salir de los respectivos Municipios.

El señor ministro de la Gobernación manifiesta que los concejales interinos que desempeñaban sus cargos cuando se publicó la ley de aplazamiento de las elecciones, continuarán en ellos hasta la renovación bienal de 1.° de Enero, y que en todo se cumplirán las prescripciones de la ley y lo que determina el art. 46 de la misma, invocado por el Sr. Burgos.

Los Sres. Burgos y ministro de la Gobernación rectifican varias veces.

Los Sres. Isasa, Cañellas y Bugallal hacen varias preguntas de escaso interés.

Discusión del Mensaje.

El Sr. Linares Rivas reanuda su interrumpido discurso.

Contestando á una alusión que el señor Gamazo le hizo referente á su conducta política, recuerda á éste que nadie ha puesto en duda que hoy sirve al partido fusionista con lealtad, aunque no ha sido fusionista siempre y ha formado parte de otros partidos, procurando estar entre dos aguas, y por tanto, no hay razón para que el ministro de Hacienda crea que el orador no sirve con igual lealtad al partido conservador que él sirve al fusionista.

Se ocupa de los proyectos del Sr. Gamazo, haciendo varias consideraciones acerca de los mismos.

Le contesta brevemente el señor ministro de Hacienda, quien refuta con su reconocida habilidad todos los argumentos del Sr. Linares.

Interviene en la discusión, para recojer alusiones, el Sr. Almagro.

El Sr. Almagro: Señores diputados: Temeroso siempre de molestar vuestra atención, y pensando como pienso que la intervención en los debates parlamentarios, mas ha de regularse por las necesidades del deber que por las voluntarias de vuestro derecho, no he ejercido el que pudiera corresponderme para recoger las alusiones que se nos han dirigido, no obstante el encargo que para ello me habían conferido mis compañeros los diputados procedentes del partido posibilista. Verdad es que hasta la hora presente, ó mejor dicho, verdad es que hasta la sesión del viernes, si la memoria no me es infiel, todas las alusiones se habían concretado á un cariñoso saludo, y entendía yo que el silencio nuestro no podía significar otra cosa sino un asentimiento y una muestra de gratitud á aquellas palabras.

Pero el Sr. Cánovas del Castillo, el ilustre jefe del partido conservador, con ocasión de un debate entre el digno Sr. Cos Gayón y el no menos digno señor ministro de Hacienda, hizo dos interrupciones intencionadas, como suyas, que ni de cerca, ni de lejos, ni aun así con esa apariencia, suele el Sr. Cánovas hacer cosa ofensiva, ó por lo menos inocente, sino siempre de gran trascendencia, con ocasión, digo de ese debate expresó puntos, manifiesto intenciones que nosotros, en modo alguno, podemos ya pasar en silencio, y mucho más cuando, si no aquí, fuera de aquí, que todo lo que hay aquí, y fuera de aquí, en el orden político, se corresponden, se ha entendido que este silencio nuestro era algo así como retroceso en la tarea patriótica que de tiempo atrás nos hemos impuesto.

Recordaréis que el Sr. Gamazo decía, contestando al Sr. Cos-Gayón, que no era ese un ministerio de coalición como el presidido por el Sr. Cánovas del Castillo, del cual formaban parte el señor duque de Tetuán, el Sr. Linares Rivas y el Sr. Beranger; y entonces repuso el Sr. Cánovas del Castillo: ¡Y los posibilistas, á quienes admitía sin haber hecho declaraciones ni haber dejado todavía de ser republicanos? Contestó en mi humilde entender victoriosamente el Sr. Gamazo á esta interrupción; pero el Sr. Cánovas del Castillo insistió en su punto de vista, diciendo: veremos los que cambian de convicciones y cuántos son. (El Sr. Cánovas del Castillo pide la palabra.) Y ó yo he entendido mal á su señoría, aunque procuro oirle siempre con la atención que merece, ó esa interrupción y esta doble alusión intencionadísima significan una acusación al gobierno, fundada en un concepto á mi entender equivocado, y es el de que nosotros no tenemos derecho á seguir la conducta que seguimos, sin hacer ciertas declaraciones que todavía no hemos hecho, y que, caso de hacerlas, implicarían la división del partido posibilista. Tal es, á mi entender, la trascendencia y el sentido de esa interrupción á que yo me propongo contestar. Claro está que yo, al contestarla, no pretendo hacer una obra de oratoria, que no está en mis medios ni en mi presunción; pero en cambio me propongo hacer una obra de entera sinceridad.

Si nosotros quisiéramos, en efecto, no dar aquellas satisfacciones á que tiene derecho la opinión pública, porque todos los hombres políticos deben manifestar su concepto respecto á los intereses públicos controvertidos, por obligación, no por derecho; si nosotros en efecto, entendiéramos que esto era un camino cómodo lo que podíamos seguir, yo diría, hablando en términos forenses, haber replicado con un artículo de incontestación á las interrupciones del Sr. Cánovas del Castillo, pidiendo á su señoría perdón por la descortesía, si la hubiera, y también á la Cámara, si esto infringía las reglas del derecho parlamentario; porque no hay paridad de caso; y no habiendo semejanza no hay obligación de que nosotros contestemos á la demanda. El general Beranger, demócrata monarquico, el Sr. Linares Rivas, liberal reformista, y el señor duque de Tetuán, fusionista consecuente hasta la hora de la agonía del partido liberal en el gobierno, formaban parte del gabinete presidido por el Sr. Cánovas del Castillo, y en el gabinete presidido por el Sr. Sagasta no hay ningún posibilista; y los que están en el gabinete tienen si la obligación de dar ciertas respuestas, pero los que no lo están tienen el derecho y no la obligación de responder. (Bien, bien.)

En otro concepto, ¿por dónde ha de ser responsable el gobierno de S. M. de nuestra conducta? Pues qué: ¿piensa nadie, y no digo el Sr. Cánovas del Castillo porque al decirlo le ofendería, piensa nadie que nuestro proceder obedece á un pacto como otros pactos en cuya existencia yo no creo pero que por ahí se mencionan? Nosotros apoyamos al gobierno que preside el señor Sagasta, nosotros formamos parte integrante de esa mayoría; nosotros somos servidores ministeriales de ese gobierno, desinteresadamente, sin querer nada, sin pedir nada, antes bien, entendiendo que esta política nuestra es tanto más eficaz, cuanto es más desinteresada. (Muy bien.)

Y aunque el gobierno dijese que no admite este apoyo, aunque el gobierno manifestara que rechazaba nuestra cooperación, nuestro concurso y nuestros votos, nosotros se los seguiríamos prestando; que no lo hacemos por el gobierno, ni por el partido liberal, ni siquiera por nosotros mismos, sino por algo que está por encima de todo esto: por el amor á la patria. (Muy bien.) Por consiguiente, como no somos ministros ni tenemos representación en el gobierno, y no lo hacemos por el gobierno, sino por nuestras convicciones, no tendríamos necesidad de decir si estamos ó no estamos obligados á hacer ciertas declaraciones si hemos dejado ó no de ser republicanos, y si implican estas declaraciones la división de mi partido. Pero no quiero prevalerme de la forma forense que quizas tendría valor y sentido de forma curialesca; quiero afrontar la cuestión de lleno, tal como la entiende mi partido y tal, por consiguiente, como la entiendo yo.

Frente al concepto contenido en la interrupción del insigne jefe del partido conservador, yo, como tésis, establezco esto: Nosotros ocupamos en la política española la posición presente con mas derecho, permitidme la jactancia con mas derecho que partido otro alguno; y digo perdonadme la jactancia, porque viene después de una acusación que yo estimo muy injusta; y tenemos derecho á ocupar esta posición, sin necesidad de hacer ninguna clase de declaraciones, porque todas, absolutamente todas, están ya hechas sin que á mi juicio, de buena fe, después de recordar nuestra significación, nuestra historia, nuestros compromisos, nuestras tradiciones, obedeciendo todas á exigencias de la patria, pueda volver á preguntarsenos qué somos ni dónde estamos. ¿Qué somos? La democracia histórica. Y cuando afirmamos que somos la democracia histórica, no lo queremos expresar en el concepto ordinario de la palabra, porque claro está que los más de nosotros, por razón de nuestra edad, no podíamos pertenecer á aquella época en que se desarrollaba ese partido; pero en fin, en los partidos no caben distingos entre las personas; son los partidos agrupaciones dirigidas por una sola unidad psicológica y nosotros aceptamos como timbre de familia y como blasón de nuestro escudo, todos los antecedentes de la democracia histórica, y así como queremos una parte en sus glorias, no rehuiremos ninguna, absolutamente ninguna de sus responsabilidades.

Pero la democracia histórica, como todos los partidos, si se caracteriza por su origen en cambio se determina por las circunstancias que pudiéramos llamar circundantes de la sociedad y del Estado, porque los partidos no son otra cosa que medios de comunicación entre la sociedad y el Estado, según las circunstancias, y así tiene que amoldarse la política de los partidos á las circunstancias de aquellos factores. Así es, que sin inconsecuencia alguna, porque la consecuencia no es la repetición mecánica de los mismos procedimientos á distintos fines, sino la aplicación lógica que cambia, como la propia vida, á las exigencias y necesidades de la sociedad y del Estado; así es, digo, que la democracia histórica fué revolucionaria durante el último reinado de doña Isabel II, como fué revolucionario el partido progresista, como fué revolucionaria la unión liberal, á cuyo partido perteneció el señor Cánovas del Castillo, y por esta misma razón la democracia histórica fué republicana en el período constituyente, cuando todo estaba por edificar, cuando la nación era dueña de sus destinos, y las mismas necesidades del Estado reclamaban una organización adecuada que unos creyeron que había de ser el restablecimiento de una medio legitimidad, que otros pensaron que había de venir de una dinastía extranjera, que otros entendieron que lo que menos dividiera la República, y aquella forma fué la propuesta por la democracia histórica.

Pero cuyó la República, no diré yo en la ocasión presente por qué motivos; y no lo digo, porque están ausentes de aquí los que pudieran mantener esta polémica, y mi ataque, más que defensa propia, significaría una insigne cobardía, no pudiendo recogerla nuestros contrarios.

No hablemos, pues, de aquella hora; pero si recordemos que durante aquel período histórico todos los posibilistas de hoy tuvimos una significación muy gubernamental, muy conservadora; tan conservadora y tan gubernamental, que, pasando veinte años, estamos fuera de aquello que es del tiempo que el tiempo ha modificado y que por ende no está en nuestra mano ni modificar ni variar, estamos, digo, en la misma posición en que nos encontrábamos en la noche del 3 de Enero.

Como demócratas gubernamentales, restablecimos la disciplina del ejército, reinstalamos los cañones en poder de la artillería, dimos á las Ordenanzas el reserte de la muerte, que no es posible ir á la victoria sino llevando para matar también dentro de esta máquina de guerra ese resorte de destrucción; hicimos la paz con la Iglesia, y no abandonamos, porque no era misión nuestra, ni algo era atribución nuestra, el patronato eclesiástico, y prometimos respetar y respetamos el presupuesto de culto y clero.

Y en cuanto á las tendencias, que ellas importan tanto como las doctrinas, porque imponen direcciones, y lo que implica dirección implica camino, y lo que implica camino implica fin, nosotros tenemos para aquella situación, el apoyo de las clases directoras de los elementos conservadores, sin los cuales los triunfos que se consiguen son triunfos de un día, encantos de una hora, pero precursores de una derrota cierta y definitiva. Y así es, que en frente del Sr..., no quiero nombrarle, en frente de los señores que representaban la política de la izquierda, estábamos los que apoyábamos la política del Sr. Castelar, teniendo á nuestro lado á los radicales, que representaban el monárquico señor Ruiz Zorrilla, á los constitucionales, que representaba el constitucional Sr. Sagasta, á los alfonsinos, que representaba el actual ilustre jefe del partido conservador. No importan los nombres; estas eran las representaciones, éstas eran los signos de aquella política. Y ahora que han cambiado las circunstancias, las tendencias permanecen las mismas, y nosotros apoyamos á los partidos más afines, y estamos á su lado y en frente de los que tienen la significación opuesta á que antes me he referido. Por consiguiente, han variado las circunstancias y han variado los tiempos, pero en lo que pueda haber de inmutable, nosotros estamos donde nos encontrábamos, al lado de los partidos gubernamentales.

Pero vino la Restauración, el Sr. Castelar no volvió á España hasta tanto que le trajeron los sufragios del cuerpo electoral de la insigne Barcelona, que tiene sobre sus méritos generales, perdonadme estas digresiones hijas del afecto, que tiene para nosotros aquel título nobilísimo de haber hecho posible con el triunfo del señor Castelar la política que defendemos. Llegó el Sr. Castelar á las Cortes, y desde este mismo sitio expresó estas ó muy parecidas palabras: «Llego á esta tribuna como náufrago, y desde ella, á donde quiera que convierto los ojos, solo veo playas enemigas». Tenía mucha razón nuestro ilustre jefe, porque en aquel entonces se encontraban desconocidos los derechos personales inherentes á todo hombre en su doble carácter de hombre y de ciudadano, porque entonces la prensa estaba sometida á leyes bonapartistas, la ciencia perseguida, el poder judicial convertido en una rama subordinada al poder ejecutivo; suprimido el jurado, que es una forma de la soberanía nacional, y derogado, ó estaba en vísperas de derogarse el sufragio universal, que es la intervención del ciudadano en el poder legislativo; los partidos divididos en legales é ilegales; las masas sociales retraídas de las urnas; acreditado el procedimiento revolucionario, siendo más fácil ir á matar, ó á dejarse matar, que ir á votar, y en esta situación bien podía decirse que donde quiera que se dirigía la vista sólo se miraban playas enemigas. Pero, ¿qué hacer en aquella ocasión? ¿Negar la propia tradición, negar la historia, renunciar á los propios ideales, dejar perdido para siempre aquel patrimonio de democracia realizado por el movimiento de Septiembre?

Para restaurarlo había dos caminos, había dos procedimientos: el camino de la evolución y el procedimiento de la revolución; la evolución que empieza por acatar los poderes públicos para llevar á las leyes sus principios, la revolución que lo niega todo y lo contradice todo; y nosotros fuimos evolucionistas; y en aquella hora en que estaban nublados, por no decir cerrados, todos los horizontes, nuestro ilustre jefe dijo: lucharemos dentro de leyes restrictas por leyes amplias, dentro de leyes amplias por leyes más amplias y luego dentro de leyes más amplias por leyes amplísimas. Y cuando se habían amontonado todas las dudas, cuando ciertas esperanzas empezaban á disiparse, cuando por todas partes no se veían más que las sombras del pesimismo, el Sr. Castelar en Alcira hubo de decir á nuestros correligionarios que era su propósito que la política se encerrase en esta doble fórmula: reivindicar su autonomía al individuo por medio de los derechos naturales, dar á la nación el derecho de gobernarse á sí misma, llegando de este modo á lo que se llama *self government*. Y á poco vinieron las crisis que dieron origen á la entrada del partido liberal, primera que registra la historia constitucional de nuestro país, en la cual el partido liberal haya venido por llamamiento espontáneo de la corona.

Durante el primer período del partido liberal realizóse la primera parte de nuestro programa, la reivindicación de los derechos naturales; y hora es ésta de consagrar la gratitud que debemos á los ilustres patricios que han tenido la gloria de unir sus nombres á empresa tan colosal; al Sr. González, á quien se debe la libertad de imprenta, ó mejor dicho, á quien se debe la iniciativa para el planteamiento de la reforma que olvidó tal vez la prensa; al Sr. Albareda, á quien corresponde la iniciativa de haber reintegrado á la ciencia en los fueros y en los derechos que por su naturaleza racional le corresponden.

Durante el segundo período del partido liberal, con arreglo á una fórmula perfectamente definida, en la cual se contenía todo lo relativo al ejercicio de los poderes públicos, se dió el matrimonio civil, de acuerdo con la Iglesia, por cierto; se estableció el jurado, en forma tal, que responde á las exigencias más democráticas, y se otorgó el sufragio universal, con el cual ya pudo decirse que la nación era perfectamente soberana, porque los poderes públicos, lo que se llama el Estado oficial estaba empapado ya en el concurso de la sociedad en el gobierno, en la administración, en la justicia y en la legislación. Y por consecuencia, aquella fórmula del discurso de Alcira estaba realizada: logrado el gobierno de la nación por la nación y los derechos inherentes á la personalidad humana. La evolución por consecuencia se había realizado: el programa estaba cumplido.

Faltaría, señores diputados, á reglas ineludibles de justicia, si no declarara que al partido conservador corresponde mucha parte de la gloria de estas conquistas. Porque, señores, no hay restauración en la historia que no haya sido una obra de venganza. Lo fué la restauración inglesa, que persiguió á los vivos y desenterró á los muertos. Lo fué la restauración francesa, que hizo palidecer con el terror blanco los horrores del terror rojo. Lo fué la restauración en Italia. Lo ha sido en todas partes, y no lo ha sido en España. Y si en el primer instante, por la fuerza inherente á todo movimiento político, que excede, de seguro, á la voluntad de los

Ayuntamiento de Madrid

embres que le dirigen, se dió aquel estado tristísimo que hacía decir al Sr. Castelar que por do quiera no veía más que playas enemigas, bien pronto renació la esperanza cuando el insigne jefe del partido conservador dijo que no venía á contradecir, sino á continuar la historia de Zorrilla; expresión afortunadísima y profunda, como propia de su pensamiento de la doctrina evolucionista.

Pero había un peligro. Los conservadores venían de muy lejanos campos. El señor Cánovas del Castillo había llevado á su gobierno al partido conservador de la revolución; había trabajado de seguro por darles un verbo, un lenguaje, un diccionario común, por el cual expresaran sus pensamientos aquellos que venían triunfantes del puente de Alcolea, y los que habían batallado con ellos en el mismo puente. Lo consiguió su señoría; pero no pudo pasar de ahí, ni ésta era la misión histórica que su partido había de realizar.

Con razón, con sobradísima razón, sin embargo, los elementos democráticos, después de realizada la restauración democrática, al amparo de la legitimidad, pudieron temer que la vuelta del partido conservador al poder significara algo de atavismo, un salto atrás, y borraran toda la obra de la restauración democrática; y lejos de ser así, el gobierno del partido conservador en el año 1891, tanto en el discurso de la Corona como en el Mensaje de contestación al mismo, dijo que las reformas jurídicas y políticas de la regencia, constituían un estado de derecho digno de todo respeto, y, en efecto, el partido conservador cumplió esta promesa y nosotros, durante su gobierno, no le hicimos la más pequeña oposición, escorando que la cumpliera para declararlo ó que la desmintiera para sacar aquellas consecuencias que fueran convenientes.

Ha respetado la obra del partido liberal y la democracia ya es un hecho que vive en el orden de la ley y en el derecho consuetudinario y tiene tal importancia, á nuestro entender, este punto de vista, que recordaréis, señores diputados, que en la sesión famosa del 8 de Febrero de 1888, en la que pronunció su último discurso político el Sr. Castelar, un ilustre tratadista de derecho político, hombre de pensamiento y de gran conciencia; como el Sr. Castelar dijese que se realizaría el empeño de la monarquía democrática con la restauración de estas libertades, excuso sus dudas diciendo: pero ¿qué libertades son esas, si ha de venir el partido conservador á mermarlas, á desvirtuarlas, á borrarlas de las leyes, y resultara, por consecuencia, que es una legalidad á medias, y por eso no puede existir la monarquía democrática, porque la monarquía actual es la monarquía de un partido y la monarquía democrática, lo mismo que toda institución que tenga este carácter, exige un patrimonio común y dos partidos que concurran á este patrimonio para su defensa. Como aquellos temores no se han cumplido, por fortuna, y estamos ciertos de que el partido conservador no ha de renegar de una obra que ya ha sancionado, podemos decir que existe hoy la monarquía democrática, que existe con dos partidos, lo mismo que en Inglaterra, con sus jefes á la cabeza, el señor Cánovas y el Sr. Sagasta, que nosotros no tememos que vengan ciertas interiores divisiones, que no sé si son disidencias ó lo que son, y por ende que tiene aquella condición de monarquía democrática que el Sr. Azcárate echaba de menos.

En un debate tenido en el Senado discutíanse puntos parecidos á estos, y entonces yo, de acuerdo con todos mis amigos y claro es que con autorización del jefe de nuestro partido Sr. Castelar, como se me refutara por haber dicho, recordando la repetida frase de Juan Rousseau, de que la monarquía inglesa era una verdadera República, dije (aún no se habían realizado los principios que integraban la fórmula de alianza entre constitucionales y demócratas) que establecido el matrimonio civil, el jurado y el sufragio universal, la monarquía actual sería lo mismo que la monarquía inglesa, y que, realizada esta evolución, no tendríamos nada que pedir. ¿Se necesita todavía expresar otros conceptos, hacer otras declaraciones que revelen todo el fondo de nuestra alma? Pues á buen pagador no le duelen prendas, y sigo adelante para satisfacer la curiosidad del señor Cánovas del Castillo.

Han cambiado los tiempos, señores diputados, en todas las cosas, pero seguramente han cambiado más que en otra alguna en las relaciones que pueda tener la moral con la política y así es que política que no es sincera, sobre no ser no honrada, no es eficaz. A nosotros se nos dirigía un gravísimo cargo, porque se decía que nosotros no ambicionábamos el sufragio universal por ser éste un derecho de los ciudadanos para intervenir en el poder legislativo, sino para pedir estos bancos de diputados republicanos que no queríamos el jurado, porque representaba la intervención de la conciencia social en los juicios criminales, sino porque el jurado había de absolver todos los delitos que se cometieran contra la forma de gobierno, que nosotros no éramos partidarios de la libertad de la prensa, porque ésta fuera una exigencia del pensamiento humano, sino para que la atmósfera se poblara de proclamas revolucionarias y republicanas. Se decía, en fin, que todo este conjunto democrático por el que hemos peleado toda nuestra vida; toda, porque cuando se han peleado veinte años, ¿qué queda de la vida si lo que fué no vale la pena, y lo que queda es una pena? (Bien, bien.) Se decía que todo esto no era más que un ardid, un medio para traer la República. ¿No era esta el argumento, señores conservadores?

Pues bien; nosotros empezamos por decir que, realizadas todas estas reformas, había concluído para nosotros el período constituyente, ó lo que es lo mismo, que no ondearía en estos bancos la bandera de la republicana, porque en esta situación la bandera republicana era una amenaza para esos á quienes queremos servir y á quienes queremos ayudar, y una esperanza para esos que no se encuentran aquí, pero que vendrán seguramente, con quienes hemos combatido, y con quienes jamás nos hemos juntado, como no sea para combatirnos. (Aprobación.)

Triste consuelo, cuéstame gran trabajo el decirlo, porque yo, en reconocimiento de mi modestia y de mi humildad, parécome que cometo casi casi un desacato contendiendo con un hombre de tan grande altura como el Sr. Cánovas del Castillo. Cuando yo oí aquella interrupción en los labios de su señoría, me asombraba de que el jefe del partido conservador de la monarquía, el monárquico de toda la vida, resucitara con una palabra imprudente (perdóneme el Sr. Cánovas del Castillo el calificativo, que se ha escapado de los labios nadando tracción al pensamiento) todo el problema constitucional; porque, desde el punto y hora en que vuelva á tratarse la cuestión de República ó de monarquía, ya está encerrada la figura revolucionaria; porque es revolucionario, á mi parecer, todo aquello que tienda á volver á abrir el período constituyente; y conste que lo provocan, no los republicanos históricos, sino los monárquicos de toda la vida, los conservadores. (Aprobación en la mayoría.)

¿No es esto cierto? Porque una de dos: el problema constituyente se resuelve por los medios normales ó anormales. ¿Se plantea? Pues en el Estado toda cuestión que se plantea ha de resolverse tarde ó temprano; y la responsabilidad no es del que lo resuelve, es del que lo plantea. ¿Se plantea? Pues si es por medios normales el Sr. Cánovas del Castillo ha puesto sobre el tapete una cuestión trascendental que nosotros no queríamos que se propusiera: la reforma de la Constitución; pues que al plantear ese problema hay que plantear el problema constituyente. ¿Y qué es el problema constituyente no más que resolverse sino por medios anormales? Pues la solución constitucional significa el problema revolucionario; pero por lo que hace á nosotros, tranquilicen su conciencia y tranquilicen los señores diputados, porque ni por eso cambiamos en la tentación de la reforma constitucional, ni en la tentación, ¡qué fuerte tentación!, en el delirio de los procedimientos revolucionarios.

Nosotros, señores diputados, tenemos una gran preocupación, que seguramente, aunque con distintas formas y expresiones, sienten todos los que me escuchan, y esa preocupación es la cuestión económica. En un país como el nuestro, donde no hay oro como moneda circulante, existe ya por sí solo hecho una crisis monetaria; en un país como el nuestro, donde en estos catorce últimos años se han saldado los presupuestos con 64 millones de deficit, existe una crisis de carácter financiero; en un país como el nuestro, donde á la vez el capital y el trabajo y todas las industrias, que representan estos los grandes motores de la vida piden protección, existe una gran crisis social.

Es cierto que la sola cuestión económica la organiza. En el orden político, en la organización de los poderes, la solución puede esperar; pero en cuanto al orden económico ó sea los medios necesarios para la manutención material de todos los organismos políticos, eso no tiene espera, eso hay que realizarlo inmediatamente, y si no se realiza, la crisis monetaria traerá consigo el curso forzoso del papel moneda, y si la crisis financiera no se resuelve, vendrá algo tan vergonzoso que no creo que pueda decirse en las Cortes españolas: la bancarrota nacional, porque se llegara á suspenderse el pago de la deuda del Estado puesta bajo la salvaguardia de la nación, y el ejemplo de Egipto y de Grecia sería por nosotros lastimosamente repetido, y tendríamos que soportar una vergüenza mayor que la derrota de nuestras armas, la intervención de nuestros fondos que mancharía la independencia nacional, y si la crisis económica no se resuelve, engendraría movimientos suicidas como el de Jerez. ¿Sabéis cual es la condición indispensable para la solución urgente de estas cuestiones? Pues la estabilidad; y por eso creemos que todo lo que venga á aplazar la solución de esos problemas, viene á traer sobre nosotros una vergüenza nacional; y nosotros, que somos patriotas, nosotros, que estimamos estas soluciones como imprescindibles, no queremos traer aquí, no queremos plantear aquí cuestiones que algo significarían, con el indispensable aplazamiento de la cuestión económica, más que una bancarrota, un deshonor para la patria.

¿Y cómo había de creerse que nosotros tenía nos esta exigencia cuando el carácter y el temperamento moral de toda nuestra política ha sido concluir con la estrecha política de partido, creyendo que debía realizarse una política nacional? ¿Había nos de traer dificultades á esa política que si la nuestra, en nombre de lo que no significaría más que un espíritu faccioso? Más todavía: se ha realizado, esto es, un hecho incuestionable, se ha realizado al lado de la restauración dinástica, la restauración democrática. Viniendo de tierras lejanas, moviéndose por la fuerza persistente que produce toda evolución, han llegado ambos factores á un equilibrio estable.

Yo no digo lo que sucedería si la forma defendida por otros partidos que no están en la Cámara triunfara; no quiero tampoco aceptar, sino en hipótesis, que ciertas instituciones se desvanecieran y se separaran los factores que constituyen la legalidad vigente, porque según una regla elemental, roto el equilibrio, las masas congregadas por el movimiento evolutivo, ya destruídas las asperezas con que lucharon para llegar á unirse, desandan en sentido inverso y en breve término su trayectoria, y sucedería que rota esta alianza entre las instituciones permanentes, y la democracia, la monarquía retrocedería á su última forma y la democracia hasta su última exageración, y vendrían á luchar ambas con tanto más vigor y con tanto más peligro cuanto que si esta hipótesis pudiera realizarse (que en hipótesis hablo), la monarquía no tendría más forma que el carlismo, y la revolución sobre sus viejos factores del año 78, aumentaría el incendio con la anarquía y el regionalismo, precipitando á la nación en los abismos de la guerra civil, á la desorganización del Estado y á la pérdida quizás de la integridad nacional.

Y nosotros, que hemos luchado por la paz, por la democracia y por la patria, ¡habríamos de cooperar directa ó indirectamente á un porvenir tan cierto como desastroso? ¿Es, señores diputados, que nos habíamos vuelto locos?

Por eso dijo el Sr. Castelar, en síntesis admirable, que prefería la lista civil á la guerra civil. Por consecuencia, nosotros declaramos cerrado el período constituyente. No hay palabra ni acto nuestro en las Cortes ni fuera de ellas que no sea congruente con esta resolución. Así, lo mismo el Sr. Ballójez que el Sr. Junoy, que el Sr. Rodríguez de la Barbolla, han declarado con diferentes motivos que son ministeriales, y á las palabras no expresan los conceptos que el lenguaje enseña, ó estas declaraciones implican el concepto contenido en las que yo pronuncio.

Y si estas declaraciones no fueran eficaces por su carácter incidental, el Sr. Azcárate, con la autoridad que le dan sus mayores servicios, sus talentos y su elocuencia, ¿no ha declarado que está dentro de la legalidad constitucional? En el orden lógico cabe separar las palabras, pero luego no es posible separar lo mismo en el orden de la realidad las cosas que las palabras significan. En el orden fisiológico no cabe sustraer un órgano de un ser vivo, para estudiarle aparte del organismo á que pertenece, y en el orden filosófico no es posible aceptar una verdad á medias, porque los sistemas filosóficos son la verdad codificada, y en el orden político no cabe, sin incurrir en contradicción, prestar adhesión al origen de las leyes, á los poderes que las forman y luego negarla al poder que en nombre de la eternidad de la nación, como signo de la unidad del Estado y del derecho, como símbolo de la soberanía nacional reasume todos los poderes, personifica la opinión pública y sanciona todas las leyes (Aprobación).

Señores diputados, ¿es esto algo nuevo? ¿Ocurre esto solo en España? ¿Es que hemos descubierto en los procelosos mares de la política un nuevo continente? Pues esto ocurre en todas las monarquías que modernamente se han establecido con arreglo á un Estado de derecho y también en todas las República.

¿Qué pasó en Italia? ¿Conocéis á algún republicano que haya hecho lo que hizo Garibaldi, que peleó por la República en su patria, y fuera de su patria, en las orillas del Plata y en las del Tiber, en los campos de Roma y en los ventisqueros de los Alpes? Pues cuando volcado un trono con su presencia, pudo haber fundado una República que tenía en la historia grandes precedentes, y entre la República de sus sueños y la patria de sus conciudadanos, optó por la patria, y Garibaldi ganó con la inmortalidad la eterna gratitud de Italia.

¿Es que Garibaldi era un hombre de acción? Pues recordad á los hombres de pensamiento. Recordad á Ferrari. Ninguno escribió hasta escribió sobre las revoluciones y sobre la República federal, y Ferrari terminó sus días obteniendo y aceptando un puesto tan de gracia *real* como el nombramiento de senador vitalicio del reino de Italia.

¿Es que queréis el ejemplo de hombres de acción y de pensamiento? Pues el jefe de la política moderna en Italia, el presidente del Consejo de ministros que más ha influído en los destinos de su país, Crispi ¿que era más que el discípulo predilecto de Mazzini, del hombre que compartió su vida entre el amor á su patria y el odio á los reyes?

¿Y en Alemania? Pues qué desde el año 1850 hasta el año 1866, aquellos patriotas que consumían su vida luchando por la realización de la unidad alemana bajo la República y con el sufragio universal, ¿no han venido á formar el núcleo del partido liberal y del partido conservador de Alemania, al amparo de un imperio de hierro, con el que han obtenido el sufragio universal y la unidad alemana? Y en Austria Hungría, ¿hay algo tan grande como el amor de los húngaros á su patria, ni representación más alta que la de Kossut, de la fe republicana y de los odios antidinásticos? Pues ocurrió la batalla de Sadowa, Francisco José entra en Budapesth entre las aclamaciones de las muchedumbres y la adhesión unánime de la patria de los discípulos del gran republicano.

Y cuentan las historias que pasados algunos años, Francisco José, que había condenado á muerte á aquellos revolucionarios, decía en sus momentos de expansión: me inclino si ejecuto aquellas sentencias, porque me habría quedado sin ministros. (Risas.)

¿Y en Inglaterra? Chamberlain, Dilke, Bright ¿qué fueron más que republicanos, y que han sido sino ministros de la reina Victoria? ¿Y en Francia? ¿Quién ha salvado las instituciones republicanas sino un monárquico como Thiers, un general del imperio como Mac Mahón? ¿Quién han contribuído á afianzarlas sino oriensistas como León Say, antiguos bonapartistas como Freycinet? ¿Y á quién se le ha ocurrido nunca exigirles en cambio humillaciones incompatibles con su dignidad y su decoro? (Aprobación.)

Pero creed que desde que entré en esta parte que puedo llamar de política comparada, tengo grandísimas ansias de salir de ella, porque como no hablo de ministros y hablo de revolucionarios respondiendo á una alusión del Sr. Cánovas del Castillo, estoy temiendo que me interrumpa con otra bien intencionada alusión como esta á que respondo. Gracias á Dios ya he salido de esta parte y ha de decir algo que haga imposibles las demás alusiones.

Entendemos nosotros que la política es un arte que, como todo arte, exige condiciones especiales de aptitud en el artista que la ha de realizar. Hay aquí toda una política, consistente en la conservación y quizás en la vertiginosa de alguna de las conquistas democráticas, para contrastarla con el tiempo y la solución del problema económico. Nosotros entendemos que las virtudes especiales para realizar esta política están perfectamente encarnadas en el partido liberal, y que lo mismo que ha llevado á cabo la restauración democrática en los pasados períodos de su dominación política, ha de satisfacer en esta etapa los compromisos de su actual programa, y como no hay partidos políticos sin jefes reconocidos y acatados, ninguno puede disputar ese derecho al Sr. Sagasta, que ha realizado los verdaderos milagros de la política liberal que han mantenido la unión de los gloriosos elementos que forman á su lado la suprema, la única, la indiscutible dirección de sus fuerzas en la oposición y en el gobierno.

Nosotros no aspiramos, ni hemos aspirado jamás, á formar partido alguno dentro de la legalidad constitucional que hemos aceptado. Nos satisfacemos con ser modestos y desinteresados auxiliares de esa política y de ese gobierno con una sola condición, de esas que en derecho llamamos tácita, con la condición de que ha de realizar el problema económico lo mismo que ha realizado el programa político.

Queda un punto por contestar en las alusiones del insigne jefe del partido conservador, el relativo á la razón de nuestro ingreso en la legalidad constitucional y la denuncia que á su juicio significa.

Nosotros los posibilistas tenemos en la legalidad constitucional mas parte que la comunión conservadora, porque los conservadores se han pasado la vida agotando todas las gracias de su ingenio, todas las armas de su saber y todas las artes de su elocuencia en denostar las conquistas democráticas: el sufragio universal, según ellos, como representaba la brutalidad del número ó era una nueva forma de esclavitud; el Jurado, el triunfo de la impericia sobre la justicia, los derechos naturales un peligro para la seguridad del Estado, el matrimonio civil una expresión del concubinato, y sin embargo, han reconocido la estabilidad de aquellas reformas y aceptado y gobernado con la nueva legalidad democrática. Sr. Cánovas, ¿me permite su señoría, con la venia del señor presidente, una sola pregunta? ¿Su señoría es demócrata?

No necesito que conteste: yo sé que su señoría no lo es. Y yo le preguntaría de nuevo, ¿cómo no siendo demócrata se halla dentro de la legalidad constitucional? Pues eso mismo cabe decir respecto de los que vienen de otros extremos; con la misma razón y con el mismo título pueden aceptar y vivir en la legalidad constitucional, aunque no fuera totalmente suya.

Podrá haber, habrá seguramente entre nosotros, quien llegue á este resultado por razones de ciencia política, otros por motivos de política práctica ó á título de amor á la patria, quien conservará en el fuero interno el culto á históricos ideales, quien hará puesto en armonía el culto de su alma con el del altar, pero todos están conformes en estas conclusiones esenciales: en no reabrir el período constituyente, en protestar de todo movimiento revolucionario, en aceptar la legalidad constitucional y en otorgar como ya nuestra conducta tiene atestiguado y nuestros compromisos reiterados justifican adhesión firmísima ministerial á los gobernantes liberales, prestando cada uno de nosotros aquel concurso que consientan los respetos debidos á su peculiar historia y las exigencias de la patria y del Estado.

He dicho. (Aplausos.)

El Sr. Cánovas del Castillo excita su interrupción, diciendo que no obligaba al Sr. Almagro á pronunciar un discurso, no por improvisado menos transcendental.

Se felicita de las declaraciones del señor Almagro.

¡Ojalá, dice, que la cabeza del Sr. Almagro fuera la de todos los republicanos, y que éstos prestaran su concurso para trabajar por el engrandecimiento y prosperidad del país!

Dedica frases de elogio á su antiguo amigo el Sr. Castelar, y deplora que las ocupaciones literarias de éste monopolicen sus talentos, teniéndole alejado de la política activa.

El Sr. Almagro pide la palabra, y el presidente suspende la discusión para dar cuenta, acto continuo, del despacho ordinario.

La sesión se levantó á las siete y quince minutos.

TELEGRAMAS

Agencia Fabra.

Naufragio.

Londres 29.—Se ha confirmado desgraciadamente la pérdida de un vapor correo inglés que hacía el servicio de la costa oriental de Africa.

Se cree que por efecto de un error encalló en un arrecife de la isla de Madagascar, yéndose completamente á pique.

Hubo, sin embargo, tiempo para que se salvaran los pasajeros, la tripulación y parte del cargamento.

Dicho vapor se llamaba *Conway Castle* y procedía del puerto de Natal.

El general Dodds.

París 29.—El general Dodds regresó ayer á París de su corta expedición á un pueblo cercano, con objeto de apadrinar al hijo de un hombre del pueblo, que cuando sirvió en el ejército fué asistente del general.

Este hecho le ha captado grandes simpatías entre las clases populares, y ha sido muy aplaudido en el ejército.

Incendio.

Baltimore 29.—La gran refinería de azúcar de Baltimore, propiedad del sindicato de azúcares, ha sido devorado por un incendio. Las pérdidas se calculan en dollars 900 000.

Bismarck.

Berlín 29.—Los partidarios del príncipe de Bismarck intentan aprovechar las próximas elecciones generales para hacer una especie de plebiscito en favor del ex gran canciller. Al efecto se proponen votarle en todos los distritos, pero se duda que reuna el considerable número de votos que suponen sus amigos.

Cólera.

Berlín 29.—Oficialmente se anuncia la presencia del cólera en Hamburgo.

Sin embargo, hasta ahora no hay más noticias que de un caso ocurrido anteayer en aquella ciudad.

Las noticias sobre el estado sanitario en Persia son mucho mejores.

Se sigue observando que la epidemia colérica tiene poca fuerza expansiva.

El nuevo Parlamento alemán.

París 29.—Las noticias que se reciben de Alemania, afirman que á pesar de los esfuerzos del gobierno y de la división del Centro, será imposible evitar que la mayoría del nuevo Parlamento resulte hostil al proyecto de reformas militares.

NOTICIAS GENERALES

De algunos años acá era costumbre que la procesión del Corpus saliese por la tarde. Ahora el señor arzobispo-obispo de la diócesis se inclinaba á que saliese por la mañana, pero al fin desistió de ello, según anunciaban los periódicos.

De pronto ha habido contraorden, y se ha vuelto á acordar que sea por la mañana la fiesta.

Y es claro, como la opinión general no pasa de maliciosa, y se da el caso de que con la festividad del Corpus coincide la despedida de Lagartijo, no falta quien atribuya al cordobés ese último cambio.

Lo cual no tiene, sin duda, nada de verdad, pero constituye una señal de los tiempos.

Los segadores gallegos.

Ayer á primera hora de la mañana, al pasar una cuadrilla de segadores gallegos por Fuencarral, fué insultada y apedreada por los vecinos y jornaleros de aquel pueblo, produciéndose con este motivo una verdadera batalla campal que dió por resultado la muerte de uno y la grave lesión sufrida por otro de los cuadrilleros.

El juez de Colmenar se presentó inmediatamente que tuvo noticia del suceso, y se ocupa á estas horas en practicar las primeras diligencias.

***

Al término de la junta general celebrada anoche por el Centro gallego para tratar de varios asuntos, se acordó designar una comisión compuesta de letrados y un médico, para que practique diligencias, á fin de perseguir ante los tribunales á los autores del brutal atropello y socorrer al herido por cuenta de los fondos de la sociedad.

El acuerdo es laudable, y bien merecen amparo los honrados é infelices trabajadores gallegos, víctimas en esta época del año de toda clase de desdenes y vejaciones.

Bien hará el Centro en defenderlos y auxiliarlos, así como en evitar que los equiparen con el ganado las empresas de ferrocarriles.

Sucesos de ayer.

Un muchacho de 23 años de edad, de oficio carpintero, llamado Luis Bermejo Fernández, trató de suicidarse en el Retiro, disparándose un tiro de pistola en la cabeza.

Curado en la casa de socorro, pasó en buen estado al juzgado de guardia.

—En el portal de la casa núm. 96 de la calle de Serrano, fueron detenidos dos sujetos que no supieron explicar el por qué se encontraban allí, y á los cuales se les hallaron varios útiles de los que poseen los aficionados á apoderarse de lo ajeno.

La Cruz Roja.

A las doce y media de la noche del viernes terminó la junta general de la Cruz Roja sus deliberaciones, acordando que una comisión estudie la proyectada reforma de su reglamento, para ponerlo en armonía con las aspiraciones de la sección española y el progreso de los tiempos. El debate sobre este punto fué muy animado y sostenido por los señores marqués de Falces, Fernández Giménez, Balgorri, Selma, Gómez Herrero, Bahía de Unquera, Tejón y Ruiz Gómez.

Se puso término á las sesiones de dicha junta con la votación de la nueva Asamblea, en la cual tomaron parte la gran mayoría de los señores que componían aquélla, resultando definitivamente constituído el consejo supremo, bajo la presidencia del general Polavieja, y siendo del mismo los expresados señores y el marqués de Casa Pacheco, Menéndez Tejo, Pardo Regidor, marqués de Espeñ, Grado y Domínguez, Ferrari, Tello Almondareyn, marqués de Campo Santo, García Nieto, Garrido, Lasso de la Vega, Urlondo y otras distinguidas personas.

Hoy domingo se reunirán en Pleno casi todos los miembros de la indicada junta, en banquete de despedida á los comisionados que regresan á sus provincias.

Una comisión de la junta directiva del Círculo de la Unión Mercantil, compuesta de los Sres. Manieses, Alonso Martínez y Oria de Ronda, visitó ayer al diputado á Cortes D. Francisco Lastres para felicitarle por haber presentado de nuevo la proposición de reforma del Código de Comercio, en lo relativo á la suspensión de pagos y quiebras, que tanta falta hace para la defensa del comercio de buena fe. La comisión hizo presente al Sr. Lastres que el Círculo de la Unión Mercantil, genuina representación de las clases mercantiles é industriales madrileñas, ha venido gestionando la referida reforma hace ya mucho tiempo, sin que hasta el presente, y á pesar de sus esfuerzos, haya podido conseguir se eviten los innumerables abusos que al amparo de la ley se vienen cometiendo.

Le indicó también la conveniencia del establecimiento de jurados mercantiles, que resolvieran en primera instancia todos los litigios entre comerciantes, y la necesidad de una buena ley de Enjuiciamiento mercantil.

El Sr. Lastres prometió poner de su parte cuanto pudiera para coadyuvar á los deseos expresados por la referida comisión, expresando su gratitud por la atención y deferencia de que era objeto.

De esperar es que las Cortes aprueben cuanto antes esta reforma en interés de las clases mercantiles, y que tantos beneficios pueda reportar para la pronta y rápida administración de justicia en los negocios comerciales.

EL DIA POLITICO

Desvanecidas en las primeras horas del día por los mismos ministros ciertas impresiones ó rumores que algún diario reflejaba, como pura fantasía, quedaba muy poco que hacer al reporterismo político, puesto que todo el interés estaba en lo que pudiera ocurrir en las sesiones.

Pero acudió á palacio á despachar con la reina el Sr. Montero Ríos, y cual siempre acontece, preguntáronle los periodistas, no sólo sobre los asuntos del despacho, sino también acerca de si concurriría á la sesión del Congreso, y la contestación del Sr. Montero Ríos fué categórica.

—«He dado, dijo, obligado por las circunstancias, y disfrutando á los ruegos de mis compañeros, en vista de que al señor Gamazo no ha querido guardar conmigo la consideración que es costumbre guardar con todo ministro dimisionario, dirigiendo repetidas censuras á mis proyectos de reformas. Pero cumplido aquel deber, mi situación sigue siendo la misma, y no tengo para qué volver á las Cámaras.»

Estas frases del Sr. Montero Ríos, repetidas luego muchas veces y comentadas según el gusto de cada uno, dieron la clave de la situación, en la que todo está aplazado hasta después de la votación del Mensaje.

***

Acerca de una visita hecha por el señor Gamazo al Sr. Montero Ríos, de que ha hablado la prensa, no hemos visto en ninguno de los periódicos que en ella se ocupan versión ninguna que se halle de acuerdo con una hipótesis que nosotros hemos oído, y que creemos muy cerca de lo exacto.

Consiste ésta en suponer que el Sr. Gamazo fuera á exponer á la consideración de su ilustre colega la de que si él abandona el gabinete por no creer posible sacar adelante sus reformas de Gracia y Justicia y el ministro de la Guerra no mantiene con empeño las suyas, su autoridad (la del Sr. Gamazo) como ministro reformista, queda aislada y sufre gran quebranto, creándole una situación doblemente difícil, porque siendo las reformas la base de las economías calculadas para la nivelación del presupuesto y no haciéndose cuestión de gabinete la aprobación de aquéllas, no hay manera de sostener con verdad lo de la nivelación y el fracaso para él y para el gobierno todo sería inevitable.

Ayuntamiento de Madrid

Esta versión por lo razonable y fundada, nos ha parecido digna de dejarla registrada.

***

De la sesión del Congreso hablamos en lugar preferente. El efecto oratorio alcanzado por nuestro amigo el Sr. Almagro, con su magnífico discurso, fué verdaderamente notable.

En cambio la impresión producida en la opinión imparcial y desapasionada, por los resultados de la votación del Senado en lo del suplicatorio del Sr. Bosch, no pudo ser más deplorable.

La sensatez y justificación del alto Cuerpo Colegislador ha sufrido con ella notable quebranto.

***

No hay motivo para dar una gravedad que el asunto no tiene á las reclamaciones de los representantes de las Vascongadas, para que no se vulnere la ley de concierto económico de 1887; máxime cuando ni ellos ni las Diputaciones forales ponen resistencias á satisfacer lo que les corresponda.

Y los Sres. Sagasta y Gamazo, que no son hombres que busquen sofismas, ni se paren en palabras, sino que van directamente á los hechos, muéstranse dispuestos á atender sus pretensiones en todo lo que sea compatible con el interés general.

Posible es sin embargo, que con los navarros no vayan las cosas tan fácilmente; porque las cuestiones que estos ventilan, entrañan otros problemas además del económico.

***

El discurso del Sr. Almagro fué ayer con justicia elogiado, como oración perfecta y brillantísima.

Lo mismo al terminar la sesión que en casa del Sr. Castelar donde comió en unión del Sr. Barbolla, y de otros varios amigos, fué el Sr. Almagro objeto de muchos plácemes.

LA DESPEDIDA DE LAGARTIJO

El negocio marcha viento en popa para la empresa, los revendedores y el Ca fa.

Todo es júbilo en la taquilla y sus adyacentes. El caso no es para menos, y hasta á nosotros nos alcanza un poquito de esa alegría que embarga á los tenedores y cucharas del *papel*.

Este, según dicen, ha pasado íntegro, después de una gran combinación llevada á cabo por los altos poderes representantes del *desprendido* hijo de Córdoba, á manos del gremio de revendedores, los cuales parece que abonan á la cándida empresa de la plaza de toros de Madrid *cinco pesetas más* sobre el doble precio que ya tiene la localidad.

Si la noticia es exacta, dejamos los comentarios para que los haga el público escamado, ó despellejado mejor dicho.

Nosotros, repetimos que nos alegramos, y hasta veríamos con gusto que el señor gobernador no pusiese manos en el asunto. A fuerza de lesiones, cuanto más duras mejor, es posible que se realice el milagro de que el pueblo vuelva alguna vez en sí, no haciendo caso de falsos espejismos.

Por lo demás... ¡Viva Córdoba!...

***

A última hora se nos dice que en vista de los abusos que se venían cometiendo por anticipado con la venta de billetes para la corrida de despedida de Lagartijo, han hecho necesaria la intervención del gobernador civil, Sr. Aguilera, que se muestra dispuesto á no consentirlos.

Con tal objeto ha pedido á la empresa el libro de abonados, y anoche mismo se trabajaba en el gobierno civil para formar relaciones de los billetes que corresponden á los abonados y de los que corresponda sacar á la venta.

Un delegado de vigilancia se hará cargo del papel que corresponde al despacho, sellará y numerará las localidades, para que con las prisas de la taquilla no pueda confundirlas la empresa, y si se hiciera preciso presenciará la venta en su día.

Estas disposiciones del Sr. Aguilera han sido muy alabadas, y los admiradores impenitentes del gran *Califa*, los que veían defraudadas las esperanzas de aplaudirlo por última vez en la arena, no hallarán gratitud bastante para ellas, si después logran alcanzar un billete.

Sobre todo es una reparación muy justa al público que paga demasiado caras sus aficiones.

NOVEDADES TEATRALES

Circo de Parish.

La Bella Chiquita.

Su presentación, que se efectuó anoche, arrancó un aplauso general al público agradablemente sorprendido por la esbeltez y la plástica irreprochable de la artista realizada por un traje de confección tan original como elegante.

Aunque la especialidad de la «Chiquita» es la danza, tiene también abundantísimo repertorio de *couplets*, de los cuales dió algunas muestras; no tantas como pedía con empeño la concurrencia entusiasmada; pero sí las suficientes para poder echarsela de profeta asegurando que la bella *Chanteuse* dará muchas y buenas entradas á la afortunada empresa que la ha contratado.

La ovación fué tan espontánea como merecida, y la *Bella Chiquita* no podrá tener queja del recibimiento que le hicieron los buenos madrileños, que á su justa fama de galantes con el bello sexo entienden como nadie de lo que son «buenas mujeres.»

Porque Madrid es un plantel de hermosas. Y sabido es lo que significa la costumbre de ver.

Circo de Colón.

Míster Reddish es un hueso muy notable que anoche hizo su debut, y fué muy aplaudido.

Se sostuvo cuatro minutos debajo del agua, y fumó también como si se encontrase fuera de ella, sin apagársele el cigarro.

En las afecciones catarrales de la vejiga, la cistitis del cuello, la hematuria, el *Sándalo Midy* es un medicamento de extraordinaria eficacia de acción dulce y segura, pero á condición de que la esencia de sándalo sea del todo cura, como la de Midy, que procede de Mysore, la más acrepitada y afamada.

VINO BRAVAIS

Kola, Coca, Guarana, Cacao.

ELIXIR BRAVAIS

al Curasao blanco triple seco.

VINO BRAVAIS

Anemia, Clorosis.

ELIXIR BRAVAIS

Higiénico, Digestivo.

VINO BRAVAIS

Debilidad, Economía física é intelectual.

ELIXIR BRAVAIS

Gastralgia, Dispepsia.

DEPOSITARIOS GENERALES, PARA la VENTA al por MAYOR:

Melchor GARCIA, Capellanes, 1; BLAS y MANADA, Caballero de Gracia; y en Barcelona: Vicente FERRER.

PARIS, Sociedad del VINO BRAVAIS

5, Avenue de l'Opéra, PARIS.

Mil pesetas al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizz, de Barcelona, para curación de las enfermedades urinarias. Ortega León, 13, Madrid

BOLSA DE PARIS Y LONDRES

París 29.—Apertura de la Bolsa: 4 por 100 exterior español, 66 43.

Londres 29—Apertura de la Bolsa: 4 por 100 exterior español, 65 87.

París 29.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 9'63; 4 1/2 por 100, 66 3 8 0'. Consolidados ingleses 00 0'0.—Fondos españoles: 4 por 100 ext. 00 0/0.—Obligaciones de Cuba 000.00—Última hora, 00 0

Londres 29.—Clausura de la Bolsa hoy á por 10. exterior español, 65 18

Cotización de la Bolsa de ayer.

FONDOS PUBLICOS	Último precio.	Alza	Baja
4 por 100 interior	70'80	0'35	»
Idem en títulos pequeños	7 00	0 35	»
Idem fin de mes	7 85	0 55	»
Idem próxima	71 15	0 30	»
Exterior	77 15	0 15	»
Amortizable	78 45	0 35	»
Billetes hipots. de Cuba	1: 7 38		»
Idem de 1890	97 80	0 65	»
Oblig. Tesoro 5 por 100	00 00	»	»
Banco de España	3 2'0	»	»
C.ª Arrendat.ª Tabacos	1 6 75	0'25	»
Cédulas del Banco Hip.ª 5 por 100 de interés	98 '0	»	»
Idem al 4 por 100	00'00	»	»
COTIZACIÓN DE PARÍS			
Norte	157'00	2'00	»
Mediodía	191'00	1'00	»
Riotinto	377 00	4'00	»
Acciones del Banco Hipotecario	00'00	»	»
CAMBIOS			
Londres, á la vista	29 50	»	0'02
Idem, á ocho días vista	00 0	»	
París, á la vista	16 60	»	0'15
Idem, á ocho días vista	00 0	»	»

BOLSIN

Madrid: Contado, 00'00 fin, 7 '72
Barcelona. Interior 70 8 extranjero 76 90.
París, 00'00; Londres 66 12.

Temperatura.

La temperatura de ayer en Madrid á la sombra, según las observaciones de la Bra. Viuda de Aramburu, fué como sigue:

A las ocho de la mañana 15.
A las doce 24
A las cuatro de la tarde 21.
A las seis 19
La máxima 26.—La mínima 9
Barómetro, 715
Variable.

TIP. EL GLOBO Á CARGO DE J. S. DE TRIAS
San Agustín, núm 2.

PRINCIPE ALFONSO—8 1/2 Se anunciará por carteles.
ZARZUELA 8 1/2. Beneficio.—La Mascota.
APOLO—3 4 La Czarina.—Las campanadas.—Vía libre.—El duo de la Africana.
PARISH.—9.—Gran soirée fashionable de gala—Debuts del clowns Ruiz y de la Bella Chiquita, la serpentina Miss Stuard y miss Jenni
COLON.—9—Segunda función del célebre Mr. Reddish última del capitán Williams con su kanguro, Boxeador, y tomará parte Miss Leconard, maravilla fin de siglo, Mlle. Petrecu familia Briatore y otras novedades.
Silla 1 50.—Entrada general, 50 cénts.

Se ofrece á todos 25 pesetas semanales por trabajo fácil de escritura y trabajo artístico en casa 2 h. diarias) Escrib. Braiel, 58, rue Clignancourt, París.

ES MEJOR QUE FONDA LA POSADA DEL PEINE
En el centro de Madrid, calle de Postas. Hospedaje desde UNA peseta. Esta casa no tiene sucursales.

VINO Y JARABE de DUSART
Con Lacto-Fosfato de Cal.
El *Lacto-Fosfato de cal* contenido en el **Vino y Jarabe de Dusart** es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños *raquíticos;* devuelve el vigor y la actividad á los *adolescentes* decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios. En la *Tisis* facilita la cicatrización de los pulmones.
Las mujeres *embarazadas* que recurren al **Vino ó Jarabe de Dusart** soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.
El *Lacto-Fosfato de cal* enriquece la leche de las *Nodrizas* y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la *Dentición* se efectúa sin cansancio ni convulsiones.
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

Vigor del Cabello
Del Dr. Ayer,
Preparado Bajo Bases Científicas y Fisiológicas,
PARA EL TOCADOR.
EL CABELLO cuando no se le cuida debidamente pierde su lustre, se pone duro, rasposo y seco, y se cae con profusión al peinarse. Para impedirlo la preparación mejor es el
VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER.
Destruye la caspa, cicatriza los humores molestos del cráneo, devuelve su color original al cabello descolorido y gris, lo pone sedoso y le comunica una agradable fragancia. Con el uso de este cosmético la cabeza menos poblada se cubre de un cabello **Exhuberante y Hermoso.**
El Vigor del Cabello del Dr. Ayer es un artículo de tocador muy en voga entre las señoras y caballeros, y á éstos les hace un señalado servicio porque les devuelve y conserva la juvenil apariencia de su barba y bigote.
Preparado por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.
Se venden en Farmacias y Perfumerías.

CORSES REGULEZ
Producción diaria 1 00 corsés. Los más elegantes é higiénicos.—Nota. Se reciben oficiales, Bordadoras, 9.

FALTA DE FUERZAS
ANEMIA—CLOROSIS
DEBILIDAD—CONSUNCION
el HIERRO BRAVAIS
representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ennegrece los dientes.—Venta: en casa de todos los Farmacéuticos.—20 y 22, Rue St-Lazare, PARIS.

VENTAS Á PLAZO — VENTAS AL CONTADO
LUNA 11 11 LUNA
LA CONFIANZA
GRAN ALMACEN DE MUEBLES

CREDIT LYONNAIS
SOCIEDAD ANONIMA FUNDADA EN 1863
CAPITAL: 200 MILLONES DE FRANCOS
AGENCIAS EN ESPAÑA
MADRID—BARCELONA
Apertura de cuentas corrientes. Descuentos y cobros Giros, envíos de fondos y pagos telegráficos en provincias y extranjero. Cartas de crédito. Ordenes de Bolsa al contado y á plazo en Madrid, Barcelona, París, Londres, Berlín, etcétera. Préstamos con garantía de títulos. Suscriciones Cupones y depósitos de títulos. Cambios de monedas y billetes de Banco.

ESTREÑIMIENTO
y Afecciones
que son su consecuencia
CURACION
con el uso del
VERDADERO
POLVO LAXANTE DE VICHY
DEL DR. L. SOULIGOUX
De Gusto agradable y que se administra fácilmente.
El frasco contiene unas 20 Dósis.
PARIS, 8, Avenue Victoria y Farmacias.

COLEGIO DEL BARRIO DE ARGUELLES
Centro Hispano Americano de educación y de enseñanza bajo la dirección de
D. FERNANDO ALCANTARA
Se halla situado en el barrio más sano de Madrid y en Hotel ventilado y extenso (Ferraz, 19). Se admiten internos, medio pensionistas y externos. Complemento de las condiciones higiénicas del local, es el plan de educación física encaminado á robustecer á los alumnos y conservar su salud. Las excursiones semanales á los Museos amplían el plan oficial de enseñanza. Se preparan alumnos para los exámenes de enseñanza libre, que tantas ventajas proporcionan á los que necesitan hacer sus estudios en poco tiempo. Pedir prospectos al director. Ferraz, 19, Madrid.

El Verdadero Tapsia
esta esparadrapado sobre tela de color gamuza. Cada decímetro cuadrado cerrado con una división centesimal (propiedad) lleva, día por día, una dosis de *Tapsia* bien graduada para evitar accidentes.
EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

ESPERANZA Y CARIDAD
HISTORIAS CALLEJERAS
EL ALMA DORMIDA
1.ª de la serie *La clase media*
POR
ALFONSO PEREZ NIEVA
Precios para el público en general, á pesetas la primera y 1 las segundas; á los suscriptores de EL GLOBO 2'50 y 1'50 *respectivamente cada una de las últimas.*
La mayor parte de las novelas que constituyen las *Historias callejeras* han sido publicadas por EL GLOBO, y deseosos de que los suscriptores puedan obtener la colección completa de las mismas, no hemos vacilado en rebajar del Sr. Pérez Nieva la rebaja de precio de su obra, á fin de facilitar su adquisición en condiciones económicas.
Esperanza y Caridad es una novela de series de 500 páginas en la que se desarrolla un interesante y dramático argumento de costumbres aristocráticas, presentado con la brillantez de color que da á todas sus obras nuestro colaborador Sr. Pérez Nieva.
El alma dormida es la primera novela de una serie que bajo el epígrafe común de *La clase media* se propone publicar nuestro redactor literario Sr. Pérez Nieva, retratando tan interesante elemento social; el primer tomo es una acabada fotografía.
De venta ambas, con las condiciones citadas, en la Administración de EL GLOBO.

Royal Windsor
RESTAURADOR DEL CABELLO
EL SOLO PREMIADO
Este excelente producto el SOLO premiado, devuelve á los cabellos blancos su primitivo color y la hermosura natural de la juventud; impide su caída y hace desaparecer la caspa. Exigir sobre los frascos las palabras ROYAL WINDSOR. *Véndese en frascos y medios frascos en las Perfumerías y Perfumerías.*
Depósito: 22, Rue de l'Echiquier, Paris
Mándese franco el prospecto con explicaciones y testimonios.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA
Mes de Mayo de 1893
Línea de las Antillas New-York y Veracruz.
Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico
El 10 de Cádiz, vapor
CATALUÑA
para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso, Campeche, Frontera y Veracruz.
El 20, de Santander, vapor
ALFONSO XIII
para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.
El 30, de Cádiz, vapor
MONTEVIDEO
para Las Palmas, Puerto Rico, Habana Progreso y Veracruz y con trasbordo para los literales de Puerto Rico Cuba, y Estados Unidos.
Línea de Filipinas.
El 26, de Barcelona, vapor
SANTO DOMINGO
para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.
Línea de Buenos Aires.
El 7 de Cádiz, vapor
CIUDAD DE CADIZ
para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Línea de Marruecos.
El 18, de Barcelona, el vapor
RABAT
para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.
Servicio de Tánger.—El vapor
JOAQUIN DEL PIELAGO
saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.
Para mas informes, en Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.

VALS
Autorización del Estado y de la Academia
Saint-Jean. La primera de todas las aguas de mesa, aperitiva, muy digestiva; estómago.
Précieuse. Bilis, Cálculos hepáticos, Ictericia, Gastralgia.
Désirée. Afecciones del hígado, de los riñones, Piedra, Diabetes, Cólicos.
La Sociedad general es propietaria del establecimiento termal y posee las fuentes más antiguas que han fundado la estación dando á conocer universalmente el nombre de Vals.
Ella invita los consumidores á desconfiarse de las aguas á precios reducidos que tratan de sustituirse á las que el Cuerpo médico ha concedido en todas partes su alta aprobación.
Las recomienda su gusto agradable; una botella por día.
Depósitos en casa de los Señores: Dr. Melchor GARCIA, capellanes, 1, Dátiles, Pelli; Dr. J. M. MORENO, calle Mayor, 94, y en todas las buenas Farmacias.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA
Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.
Ofrece á los anunciantes é industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcionales. Envía tarifas á las personas que las pidan.
OFICINAS
6 Y 8, ALCALA, 6 Y 8
—TELEFONO 517—

Ayuntamiento de Madrid